



Aceptan renuncia de la Jefa de la
Oficina de Fortalecimiento Ético y
Lucha Contra la Corrupción de la
SUCAMEC

Resolución de Superintendencia

Nº 05010 -2024-SUCAMEC

Lima, 08 de agosto de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1127 se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, el literal d) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUCAMEC, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2013-IN y modificado por Decreto Supremo Nº 017-2013-IN, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, disponer el nombramiento, designación, suspensión o cese del personal de la entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nº 00525-2024-SUCAMEC de fecha 27 de febrero de 2024, se designó a la señora Karina Wendy Flores Yataco, en el cargo de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC;

Que, con fecha 08 de agosto de 2024 la citada funcionaria ha presentado su carta de renuncia al cargo, la que se ha visto por conveniente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo Nº 1127, Decreto Legislativo que crea la SUCAMEC, y el Decreto Supremo Nº 004-2013-IN que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, modificado por Decreto Supremo Nº 017-2013-IN, y;

Con el visado de la Gerenta General, de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Karina Wendy Flores Yataco, en el cargo de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Superintendencia Nº 04926 -2024-SUCAMEC, que designa temporalmente a la señora Karina Wendy Flores Yataco, como Coordinadora de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a la señora Karina Wendy Flores Yataco, así como a la Oficina General de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, para los fines pertinentes; y a las Gerencias, Oficinas y Órganos Desconcentrados para conocimiento.



Resolución de Superintendencia

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la SUCAMEC (www.gob.pe/sucamec).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

TEOFILO MARIÑO CAHUANA

Superintendente Nacional

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL - SUCAMEC